



COLEGIO REDENTOR ANEXO
RBD 24954-8

Comunicado 45 de 2023

Maipú, 01 de diciembre de 2023

Estimados apoderados

Nos dirigimos a ustedes, debido a que hemos tomado conocimiento de la existencia de un panfleto que contiene una denuncia anónima contra el Colegio, consistente a un supuesto encubrimiento en materia de abuso al interior de nuestro establecimiento.

Ante esto, negamos categóricamente lo señalado en este panfleto anónimo. Nuestro Establecimiento, frente a toda denuncia o develación que se nos informa a través de los canales oficiales y formales, procede a activar el respectivo protocolo, informando a las autoridades públicas, ya sea el Ministerio Público o los Juzgados de Familia, como lo indica la normativa. Podemos dar fe que todos los casos denunciados el presente año, han sido abordados conforme a nuestros protocolos y han sido puestos en conocimiento de la autoridad pública.

Hacemos un llamado a la responsabilidad, realizando las denuncias a través de los canales formales establecidos en nuestro Reglamento Interno. Como Colegio estamos llanos a recibir y abordar las mismas, con la finalidad de proteger la integridad de nuestros estudiantes como nuestro principal foco y cumplir con nuestras obligaciones y responsabilidades como garantes de derecho de cada alumno de nuestra comunidad.

Adicionalmente, informarles que como colegio hemos reforzado nuestro rol proteccional en la materia con las contrataciones de psicólogo, trabajadora social y asesoría legal.

Lamentamos este tipo de acciones mal intencionadas, carentes de todo sustento y veracidad, que desde el anonimato, buscan cuestionar infundadamente el trabajo realizado en nuestro Colegio, junto a la confianza y seguridad que existe en nuestra comunidad educativa.

Atentamente
La Dirección